

Inmaculada Badenes-Gasset Ramos

Universitat Jaume I

## DISTURBIOS POLITICO-RELIGIOSOS EN EL CASTELLON DE 1899

Castellón, "fiel y leal ciudad", por el valor y civismo de sus habitantes en 1837, y su triunfo sobre los enemigos de la libertad, es considerada ciudad pacífica. Por ello, cualquier disturbio, máxime si es político-religioso, exhibiendo carlistas e integristas su simbología, y también los republicanos la suya, aplaudiendo las disposiciones de la autoridad, lo ocurrido en el verano de 1899, lo consideramos de interés histórico, y motivo suficiente para no dejarlo en el olvido.

---

Castellón, «faithfull and reliable town» for its inhabitants bravery and its victory over the enemies of freedom in 1837, is a peacefull city. Like that, any disturbances, especially the political-religious, like *carlistas* and *integristas* versus republicans in 1899, is important for further analysis.

Este verano pasado tuve ocasión de desplazarme a la pequeña localidad de Zucaína, en el Alto Mijares, y deambulando por sus callejuelas me llamó la atención una placa metálica, tamaño tarjeta postal y de aspecto muy antiguo, clavada sobre la puerta de madera de una casita deshabitada con la imagen del Sagrado Corazón y en ella: «Reinaré en el mundo y bendigo esta casa». A poca distancia otra similar, de aspecto más antiguo con la leyenda: «Bendeciré las casas en que la imagen de mi corazón sea expuesta y honrada. Las personas que propaguen esta devoción tendrán su nombre escrito en mi corazón...», -resto ilegible.

A través de conversaciones mantenidas en relación con dichas placas fue como tuve conocimiento de ciertos sucesos político-religiosos ocurridos a finales del pasado siglo en Castellón, y más concretamente en 1899. Investigué cuanto pude, con demasiadas carencias, y en base principalmente a la prensa de la época. El resultado ha sido este artículo. Con él pretendo únicamente dar a conocer unos sucesos calificados como graves y que, iniciados en la ciudad de Castellón, tuvieron como veremos repercusiones a nivel nacional.

Verano de 1899. Se iniciaba el mes de Julio en nuestra tranquila ciudad sin que nada presagiara los sucesos a que vamos a referirnos. Se vivían las repercusiones de la guerra de Cuba. *El Heraldo de Castellón* recogía lo que declaraba el Ministro de la Guerra: «No olvidels mi opinión: A ejército chico, patria chica». Se debatía sobre un proyecto de ley respecto a las fuerzas terrestres. Fernando Gasset, republicano, diputado a Cortes por Castellón, se oponía al discutirse el articulado de la ley a que el Ministro pudiera llamar a filas a todos los mozos del reemplazo próximo.

Los ciudadanos estaban preocupados en este verano de 1899 por la campaña de expropiación de terrenos que se estaba realizando con el fin de construir un camino vecinal para ir directamente desde la Plaza María Agustina al ermitorio de Nuestra Señora del Lidón. El ambiente que se respiraba era de completa normalidad.

Los disturbios a los que vamos a hacer referencia se iniciaron a finales del mes de julio y fueron recogidos por los periódicos locales desde sus comienzos. *El Diario de Castellón* en su «Crónica» del 22 de julio, comentaba el hecho de que días pasados aparecieron las placas de una efigie del Corazón de Jesús que algunos vecinos habían colocado en las fachadas de sus casas. Otra prensa, *El Clamor*, anunciaba a su vez, que se colocarían unos cuantos millares de otras placas que simbolizaran los fusilamientos y crímenes cometidos por los clericales en las pasadas guerras civiles con un

¡Viva la República! y ¡Abajo los jesuitas!.

Y, a juzgar por lo que dice *El Regional* las gestiones pacificadoras de la autoridad civil, no dieron ningún resultado, pues si bien el Prelado parecía bien dispuesto, el Arcipreste se negaba en absoluto a que desaparecieran las «planchas» del Sagrado Corazón. Consecuentemente, el Alcalde publicó un Bando que por su interés transcribimos íntegramente:

«Habiéndose denunciado a esta alcaldía por los agentes de la autoridad y particulares, el hecho de que algunos vecinos sin solicitar la correspondiente autorización han fijado en las fachadas de las casas de los edificios recayentes a la vía pública escudos, inscripciones y figuras que pudieran traducirse más o menos directamente como representación de una idea política, dando lugar a controversias con peligro de alteración del orden público, he acordado que en el término improrrogable de veinticuatro horas a contar desde la publicación de este bando, desaparezcan de las fachadas de los edificios, las expresadas inscripciones, figuras, rótulos y cualquier otro signo, sea del carácter que fuere, cuya colocación no haya sido autorizada por esta alcaldía en debida forma, previniendo que el incumplimiento de esta orden dará lugar a su ejecución por los agentes de mi autoridad a costas de los interesados a quienes les parará además el perjuicio y las responsabilidades a que hubiera lugar».

El comentario periodístico generalizado era el de que se veía venir hacia días este bando. La gente opinaba: Unos que la fijación en las fachadas de las casas de la efigie del Sagrado Corazón, era perfectamente legal y por consiguiente el alcalde no debería haber dictado el anterior bando: otros, como veremos, está claro que no compartían tal opinión. Como dato anecdótico y como respuesta a la colocación de las placas con la esfinge del Sagrado Corazón, en el escaparate de la zapatería del sucesor de González Chermá, el que fuera jefe del republicanismo en Castellón, se había fijado el siguiente letrero sobre fondo rojo: «Viva la República. Yo reinaré».

Legal o ilegal, arbitrario o no, lo cierto es que los escudos del Sagrado Corazón fueron arrancados, constituyéndose en único tema de conversaciones.

Don Manuel Bellido Alba, concejal carlista, presentó recurso contra el Bando de la Alcaldía, y como novedad -estamos ya a principios de agosto-, se adoptó el acuerdo entre los elementos católicos de llevar en el pecho el escapulario del Sagrado Corazón acuerdo que se cumplió por parte de hombres, mujeres, niños y clero, manteniendo vivas las pasiones.

En respuesta a esta actitud, mientras unos se exhibían con el escapulario por las calles, otros lo hacían con los símbolos de la República.

Los «sucesos» ya iban teniendo repercusión fuera del municipio. El corresponsal de *El Pueblo*, de Valencia, en Castellón, Sr. Fletcher, daba cuenta de que mientras *El Heraldo*, independiente, se había puesto en esta cuestión al lado de los jesuitas y reaccionarios, *El Clamor*, más liberal, defendía brillantemente la libertad, combatiendo la reacción y el fanatismo.

Pero a pesar de tomar partido por una u otra postura, el llamamiento a la sensatez fue común a toda la prensa local.

El Gobernador, excesivamente optimista, telegrafió al Sr. Dato, en el sentido de que la excitación desaparecía y que creía vencido por completo el pequeño movimiento de protesta. No ocurría así en Valencia en donde se empezaron a fijar bustos del Sagrado Corazón en las fachadas de algunas casas.

Para el domingo seis de agosto, se anunció una solemnísimá función de desagravios en la Parroquial de Castellón, convocada por los «reaccionarios». En tanto, se inauguraba en el Grao «el lindo teatrillo de aquella colonia veraniega», y el Alcalde Don Joaquín Peris, cumplimentando un acuerdo de la Corporación dirigió un oficio al diputado por Castellón Fernando Gasset, dándole un voto muy expresivo de gracias por haber apoyado en el Congreso el proyecto de encauzamiento del Río Seco, que fue aprobado.

Pero los sucesos que nos ocupan, se recrudecieron al día siguiente de la celebración de la función de desagravios mencionada anteriormente. Se celebró con normalidad la Misa de Comunión pero también hace alusión la prensa a tumultos, alborotos, heridos y contusos, vivas y muertas y una imprudencia: En una casa del arrabal de San Félix, volvieron a aparecer dos escudos del Sagrado Corazón. Actuó el Juzgado y como consecuencia de sus actuaciones ingresaron en la cárcel: Sos, Castell, Prades, Fabregat y otros. Las detenciones tuvieron un carácter preventivo, siendo muy visitados, satisfaciéndoles especialmente la del diputado a Cortes por la capital Sr. Gasset.

En su libro *Del Castellón Viejo* editado en 1926, don Vicente Gimeno Michavila, evoca la Plaza Vieja de Castellón «en la que palpitaba antaño la vida toda de Castellón con sus alegrías y tristezas, en cuyo recinto ocurrieron varios, ruidosos y pintorescos altercados...». Este libro incorpora un plano de la ciudad, levantado en 1852 por don Francisco Coello, en el que además de la Plaza de la Constitución (hoy Plaza Mayor), sitúa la «Casa Consistorial» y «Cárcel», zona en la que como vamos a ver se produjeron los más graves disturbios.

El punto álgido de los sucesos ocurrieron el martes ocho de agosto de 1899. *El Heraldo* de Castellón hace la siguiente referencia: «Esta mañana se ha producido un momento de verdadera alarma en Castellón, aumentando el malestar que viene sintiéndose hace días y empezando seriamente a preocupar a las autoridades y a todo el mundo. A eso de las ocho de la mañana han empezado a situarse frente a la cárcel unos cuantos niños y las familias de los detenidos ayer, por los sucesos del último domingo. A las nueve, el grupo de curiosos frente a la cárcel era mayor, pidiendo unos ver de cerca a los presos y lamentando otros que no se les hubiera puesto en libertad. La guardia recomendaba a los curiosos que no avanzaran tanto, y los presos suplicaban también a sus amigos y parientes que se marcharan. Después de las diez, el grupo concentrado frente a la cárcel había aumentado

extraordinariamente, oyéndose en aquel momento un disparo hecho al aire. El grupo se disolvió invadiendo la plaza de la Pescadería y de la Constitución. Por las calles afluyentes a la cárcel se veía correr a la gente, al mismo tiempo que llegaba a todas partes la noticia de lo ocurrido en la cárcel y tomaban esta dirección miles de curiosos y la policía. Avisado el digno diputado a Cortes por Castellón Fernando Gasset, de las ocurrencias que acabamos de relatar, se trasladó a la cárcel, y metiéndose entre los grupos arengó persuasivamente, recomendando a todos, en beneficio de los presos, que observaran la más absoluta prudencia y que se retiraran a sus casas».

Tamaña alteración del orden público en tan modesta capital de provincia es lógico tuviera repercusiones, y lo refleja como con cierto asombro la prensa local: «El desorden se ha enseñoreado del sosiego tradicional que imprimía carácter al Castellón pacífico».

En versión de *Diario de Castellón*: «Los más significados ultramontanos y los clérigos se dirigieron a la iglesia ostentando el distintivo. Era el nueve de agosto. El Sr. Bellido, concejal carlista, se presenta precedido de una silba estentórea. A las tres de la tarde llegaron en el exprés tres curas, de Villarreal, también ostentando el Corazón seguidos de unos cuantos vecinos de la inmediata población, que con aire bravucón penetraron en esta ciudad, los cuales fueron silbados en la calle Zaragoza».

Muy interesante resulta el artículo que el mismo *Diario de Castellón* publica el cinco de agosto y que intitula «Símbolos»: «Son las muchedumbres dóciles y en su credulidad siguen tras del engaño más fácilmente de lo que puede imaginarse. Suelen, por otra parte, los que explotan su sencillez conducirse con gran sagacidad, y eligen para moverlas la fibra sensible de las creencias religiosas. Contestar con violencia antirreligiosa, dice un colega de Madrid al ocuparse de lo que pasa en esta ciudad, es equivocar el camino propio y facilitar el paso al ajeno. Para combatir al pretendiente no hace falta ser irreligioso. Así lo hacían nuestros padres. Castellón, liberal por sus cuatro costados, no más que por sentirse enemigo del sistema de gobiernos absolutos, nunca trajo a cuento sus creencias religiosas, jamás puestas en duda. Vean los que ostentan el Corazón de Jesús, si es que no se les hace servir, sin que ellos lo adviertan, los intereses y fines de una causa política. Piensen los que no toleran tales demostraciones, que es pueril, oponer símbolos políticos a emblemas religiosos, puesto que caben el gorro frigio y el Corazón de Jesús en un estado regido por una república católica. Y atiendan unos y otros, el peligro que llevan de ser astutamente engañados por los carlistas».

No concebimos, casi después de un siglo, que aquello que se inició de forma festiva, con placas y escapularios unos, símbolos de amor y caridad; y paseándose con «gorro frigio» otros, símbolo de republicanismo, les pusiera en trance de acabar trágicamente.

*El Heraldo de Castellón* publicaba una carta al director el día nueve de agosto, firmada por Cayetano Huguet, fechada en «Olla de Benicasim» (para

todas las ideas político-religiosas). La carta está escrita en correcto castellano, haciendo referencia a la reseña que se publicó referente a la función de desagravios en Santa María, y le interesa rectificar una inexactitud»...se asegura que todas las familias, sin excepción, se unieron a dicho acto .. pero lo que creo poder asegurar es que yo no asistí, y que por lo menos hay una excepción. Yo entiendo que las mencionadas funciones, son inspiradas por la malquerencia que los «ultramontanos» sienten por los hijos de la liberal Castellón, y yo a título de castellonense no sólo no había de autorizar con mi presencia estos actos de agravio a Castellón sino que (aparte de lamentar las desgracias ocurridas) había de aplaudir sin reserva la prudente conducta de las autoridades, y adherirme a la enérgica protesta de la población contra la propaganda absolutista que se intentaba realizar bajo el manto de la religión...».

Los republicanos aplauden las disposiciones de la autoridad, razonándolo textualmente: «Erija cada cual un templo a la representación de su hogar, en el seno de su familia, más de ninguna manera pretenda verificarlo, sea cualquiera su afiliación política, y mucho menos sin la competente autorización, en la vía pública, introduciendo en tal forma la discordia y la guerra civil entre los convecinos. No somos exclusivistas y no queremos la libertad para unos y la prohibición para otros. Nosotros creemos que debe ordenarse por igual a todos que quiten toda clase de emblemas, cualquiera que sea el simbolismo que represente, ya sea este republicano, ora lo sea carlista».

Transcurrido el plazo fijado por el alcalde, los agentes municipales procedieron a hacerlas efectivas, un grupo de peones callejeros, acompañados de guardias municipales iban quitando las placas de los puestos en que se ostentaban. Todo iba transcurriendo normalmente, pero al llegar a la casa del concejal Sr. Bellido, «ya era mucha la gente que en la calle de Caballeros se había reunido». Es de suponer que se habría creado curiosidad, y los allí presentes no quedaron defraudados. «Dicho señor se opuso a que apoyaran en la fachada de su casa ninguna escalera». En vista de lo cual los municipales llevaron allí pacientemente, la que para faenas del servicio eléctrico se servía la Compañía de la Viuda de Estela, y dieron parte al alcalde «de las enérgicas protestas y grande resistencia del Sr. Concejal».

Refiere *El Clamor* que en esto llegaron carlistas e integristas con sendos garrotes que esgrimieron después de varios gritos de ¡Viva el Corazón de Jesús!, que eran contestados por otros ¡Abajo los jesuitas!, lo que lógicamente tuvo que producir motín y carreras. Parece ser que el desorden terminó con la presencia del Gobernador y el Alcalde, ante los cuales se dio cumplimiento al bando, «no por voluntad ni mano del Sr. Bellido».

Algunas horas después una comisión de católicos, presidida por el Arcipreste, visitó al Gobernador pidiendo que fuera revocado el bando, ya que las placas no se habían colocado con fines políticos. No llegaron a un acuerdo y fue presentado un recurso contra el bando de la alcaldía.

Tantos días de crispación en una pequeña ciudad, pero siendo capital de

provincia, es lógico que tuviera repercusión extramuros. Además de Valencia, en número de *El Imparcial* llegado a Castellón el 11 de agosto, en su editorial que intitula «En la provocación está la culpa», se dedica a examinar el fondo y origen de los desórdenes ocurridos en esta ciudad. Y dice, que los católicos de un Corazón de Jesús, que es fuente de paz y mansedumbre, se empeñaron en hacer un terrible manantial de guerra.

El carlista Ortiz de Zárate, dijo en San Sebastián a los periodistas que el pretender el gobierno que la Iglesia desautorizara a los carlistas, había producido los sucesos de Castellón.

Nocedal, político, que sucedió a su padre en la dirección de *El Siglo Futuro* y con el cual nació el integrismo en 1888, telegrafió a los integristas de Castellón y carlistas presos, felicitándoles por el conflicto de orden público que habían promovido esos días con motivo de la colocación de las placas del Corazón de Jesús.

También se tuvieron noticias de que en Santander, habiendo aparecido en la fachada de una casa una de las acreditadas placas del Corazón de Jesús, algunos jóvenes de la agrupación llamada «Vanguardia Federal», se proponían hacer una manifestación de protesta. El Comité Federal se había reunido y recomendado la calma, acordando además que si la colocación de escudos continuaba, los republicanos responderían colocando en las fachadas de las casas los escudos de la República. El conflicto quedó prontamente conjurado porque la placa del Corazón de Jesús fue quitada por el dueño de la casa en cuya fachada fue puesta.

En Vinaroz, el Alcalde dictó orden de arresto contra el individuo que se negó a quitar de la fachada de su casa el letrero «¡Viva la República! ¡Triunfaré!». El pueblo haciendo causa común con el arrestado, se amotinó y logró su excarcelación, dirigiéndose luego a las casas en cuyas fachadas aparecía el escudo del Sagrado Corazón y arrancando tumultuariamente cinco de estas placas.

También en Barcelona, según *La Correspondencia* y hablando de «La Intolerancia», se calificaba de incomprensible lo ocurrido en Castellón y lo que parecía iba a ocurrir en Barcelona sino se cortaba de raíz la primera manifestación de lucha a que un telegrama hacía referencia. «Es altamente censurable que en nombre de ideas políticas liberales, se trate de impedir que los devotos del Corazón de Jesús, hagan pública ostentación que permiten las leyes de sus creencias. Pero tampoco tiene disculpa que símbolos religiosos se conviertan en banderas de combate, y allí donde no hay ocasión ni motivo se hagan, después de ver lo ocurrido en Castellón, manifestación que sólo puede tener el carácter de retos... Piensen, pues, católicos y republicanos, así en Castellón como en Barcelona, y en todas partes, y eviten esos espectáculos ya pasados de moda, y que las leyes no consienten».

Por su parte, *El Siglo Futuro*, diario tradicionalista editado en Madrid, publicó una carta en la que el Obispo de Tortosa (diócesis a la que pertenecía entonces Castellón), dirigiéndose al Ministro de la Gobernación, protestaba

de que en Castellón, las autoridades civiles, habían ordenado que se quitaran de las casas donde se habían fijado, los escudos del Corazón de Jesús. El Sr. Dato, contestó al Obispo, diciéndole que dejara la protesta para más adelante, y rogándole, en cambio, que aconsejara a los fieles de su diócesis, que no extremaran las manifestaciones religiosas externas para evitar desórdenes.

El que los periódicos tan significativos como *El Siglo Futuro* y *El Correo Español*, defendieran de la manera que lo hacían la manifestación de las placas y Corazones, se estimaba una prueba de la significación carlista que el hecho revistió desde sus primeros comienzos.

Si se atiende a que en distintos puntos de España y en varios pueblos de esta provincia, en un momento dado, aparecen simultáneamente escudos en las fachadas de los edificios, hay que suponer que se estaba dando cumplimiento a consignas.

Y, finalmente, se decía en *El Correo Español*, que las placas que se habían fijado en el pueblo de Cabanes, ostentaban al lado del «Reinaré», la cifra «VII». Aparecía clarísimo el alcance de la manifestación.

Aún advertimos repercusiones de lo acontecido en aquel agosto de 1899, concretamente el 16 de septiembre, en el que según *El Regional* con motivo de la llegada a la estación de Burriana, en el mismo tren Blasco Ibáñez y otros republicanos valencianos y el Rdo. P. Liborio, carmelita, para asistir a ciertos actos, quienes les esperaban en la estación, se dieron Vivas a la República y al Corazón de Jesús con resultado de varios heridos.

«Los graves sucesos de 1899», ya los trató excelentemente en *Mediterráneo*, en junio de 1980, un gran castellonense ...» Toni de Cuc», y él concluía su artículo así: Los masets, las alquerías, el Pinar y la Playa del Serrallo, pudieron más que los protagonistas de los sucesos. En Castellón somos así».

Es un resumen perfecto de lo que publicaba *Diario de Castellón* a mediados de agosto del mismo año 1899 y que transcribimos textualmente:

...Y vamos viviendo...

Que el país está empobrecido, que está bajo la dolorosa presión de las pérdidas recientemente sufridas... AL MASET.

Que el porvenir es pavoroso para los contribuyentes y los tributos han de ahogarnos y ha de sobrevenir la carestía de los más necesarios alimentos... A LAS MASIAS.

Que el malestar del país son manifiesta expresión esos chispazos y esos choques religiosos que entrañan la resolución de verdaderos problemas políticos... AL PINAR.

Que las reformas van a reducirnos a mísera condición y nuestra riqueza urbana pelagra seriamente... A LA ALQUERIA.

Que la peste bubónica está a las puertas de casa y amenaza con la desolación y espanto... AL GRAO.



Imagen que recuerda las placas encontradas en puertas de casas de Zucaina



Escapulario estimado de la época



Antiguo símbolo de  
la República

Plaza de la Constitución  
(hoy Plaza Mayor),  
escenario de los sucesos

